

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO (CENDES)  
CURSO DE "PLANIFICACION Y POLITICAS DE SALUD"

C E N D E S

Tema: Planificación de situaciones: ¿Un  
nuevo paradigma?

Fuente: El Trimestre Económico. N° 191,  
México, 1981

Autor: Edgardo Valencia

(sólo para distribución interna)

1981

## ARTÍCULO BIBLIOGRÁFICO

### PLANIFICACIÓN DE SITUACIONES: ¿UN NUEVO PARADIGMA?

*Edgardo Valencia*

La edición del último libro de Carlos Matus, *Planificación de situaciones*,<sup>1</sup> es hoy objeto de polémicas y marcado interés en los medios académicos. Su título es enigmático y sólo comprensible después de leerlo; pero su contenido ensancha y enriquece el concepto de planificación y abre nuevos derroteros para el análisis y la práctica. En *Estrategia y plan*<sup>2</sup> el mismo autor se mostró como un agudo y riguroso crítico de la planificación practicada en la América Latina.

En *Planificación de situaciones* esa crítica se concreta a nivel superior y se supera en una construcción teoricometodológica aún inacabada, pero tan sugerente y motivadora que inadvertidamente nos hace ignorar sus explicables imperfecciones, lagunas y aristas todavía poco pulidas.

El libro se lee con agrado, pero con gran dificultad inicial. Con agrado porque es una obra científica creadora, imaginativa y rigurosa, gestada en los campos de concentración de la dictadura chilena. Con gran dificultad inicial porque sus categorías teorico prácticas son nuevas y rompen con todas las concepciones previas sobre la planificación. Al principio el libro es, quizá, desorientador porque no anuncia su propuesta final y exige un gran esfuerzo de concentración para continuar su estudio y encontrar el hilo conductor del análisis y la propuesta teoricometodológica. Ningún capítulo del libro contiene en sí la síntesis de la propuesta; toda la obra es la crítica y la propuesta de una nueva concepción para la planificación. En consecuencia, no es fácil presentar en pocas palabras una obra compleja que eleva y amplía la teoría de la planificación hacia horizontes hasta ahora no explorados.

Intentaremos, sin embargo, presentar los dos aspectos esenciales de *Planificación de situaciones*: *Primero*, la crítica a lo que Matus llama "planificación normativa" y, *segundo*, la propuesta de planificar situaciones.

<sup>1</sup> Carlos Matus, *Planificación de situaciones*, FCE, 1980.

<sup>2</sup> *Estrategia y plan*, Siglo XXI Editores, 2ª edición.

## I. CRÍTICA DE LA PLANIFICACIÓN NORMATIVA

Matus sitúa su crítica en el plano del concepto marxista de "superación dialéctica". Es decir, no pretende descalificar históricamente la teoría y el método de planificación surgidos en el seno de la CEPAL, allá por los años cincuenta. Por el contrario, si bien su crítica es incisiva, no sugiere que la planificación de situaciones descarte la planificación normativa; más bien, todo su análisis converge a precisar los límites de validez y, por lo tanto, de insuficiencia de la planificación cepalina. Esto le permite valorar y criticar la planificación normativa, reconocer su aporte al pensamiento y a la práctica de todo un periodo histórico en el desarrollo de la América Latina y, al mismo tiempo, argumentar la necesidad de superarla para responder a los interrogantes de hoy, signados por la lucha entre reproducir o transformar la sociedad.

Las críticas básicas del autor a la planificación normativa podrían resumirse en las siguientes cuestiones:

1) La planificación cepalina es una planificación "sin oponentes" y sin "actores sociales". Por lo tanto, no puede tratar eficazmente el problema de la "vialidad política". La vialidad política es un dato exógeno al cálculo del plan. El planificador normativo no ignora que existe el problema político, pero sitúa la política fuera del contexto del plan y resuelve el problema de la vialidad política por medio de una consulta desde el nivel técnico hacia el nivel político. El nivel político traza las fronteras de lo viable y define el marco político en que debe formularse el plan. La vialidad política no es entonces "una variable" del plan, y, en consecuencia, éste no puede abordar el problema de "construirle viabilidad" a un proyecto social determinado. En otras palabras, lo político se planifica en otro nivel y ese cálculo político inicial emerge como un dato para el planificador económico. Como el problema de la viabilidad política aparece resuelto de antemano, y de una sola vez, antes de la formulación del plan económico, el planificador normativo opera de ahí en adelante sobre la base de la racionalidad formal o racional técnica. Su cálculo es el cálculo de lo necesario, de lo "normativamente" necesario para cumplir las metas del plan. La oposición al plan se ignora explícitamente, se supone que no existen "otros planes", desde el momento que no existen "otros actores sociales" capaces de resistir el plan, oponerse a sus medios y metas o luchar por otras alternativas. Los agentes económicos, empresarios, consumidores, etcétera, no son actores sociales,

son categorías economicoestadísticas, cuyo comportamiento es descifrable por medio del conocimiento de leyes económicas o de indicadores económicos que denuncian sus intenciones con antelación. De esta forma los agentes económicos aparecen de antemano sometidos o derrotados ante la superioridad de instrumentos y conocimientos del planificador. Matus compara este carácter normativo de la planificación cepalina con los fundamentos teóricos elaborados por Pierre Massé en su libro *El plan o el antiazar*.

Pierre Massé define a la planificación como un juego contra la naturaleza donde hay un oponente aunque inerte o artificial. El oponente es la naturaleza que contraría y sorprende al planificador y así las metas no son "normativas" que se superimponen a los agentes económicos. El poder y el propósito del planificador es más modesto y su propuesta consiste en tener preparadas respuestas anticipadas a las variantes inciertas y aleatorias que puede ofrecer la realidad. La planificación normativa, en cambio, es la planificación de una sola variante y de un solo actor: el poder del Estado planificador. Es obvio que la historia de la planificación francesa es muy distinta de la practicada en Latinoamérica. En Francia la planificación surgió en el gobierno para servir a la práctica de la reconstrucción de posguerra. Matus sostiene que la planificación en la América Latina surgió, en cambio, como una "técnica de proyecciones" o como una técnica de análisis prospectivo, diseñada por un grupo de intelectuales acogidos en un organismo internacional; estos intelectuales estaban motivados para contestar a dos preguntas típicas de los años cincuenta: a) ¿Si siguen las tendencias actuales del subdesarrollo de la América Latina se acortarán alguna vez las distancias respecto a los países industrializados?, y b) ¿Qué requisitos y exigencias debe comprender una política de desarrollo para que disminuya la brecha con dichos países? Aparece, así, como muy iluminante el condicionamiento histórico de los procesos de planificación, tanto respecto a las cuestiones sociales que buscaban responder como a las categorías y bases teóricas que al final los conforman. A raíz de esta discusión el autor plantea una cuestión muy interesante. Sostiene que el método de planificación normativo implica necesariamente una ruptura entre historia y plan. La historia se manifiesta en el diagnóstico de la planificación normativa en una acumulación de brechas, deficiencias e insuficiencias. A partir del primer año del plan se alteran esas tendencias y comienza la solución de las brechas, deficiencias e insuficiencias. Matus se pregunta ¿por qué?, ¿qué ocurrió en la realidad para que, a partir de la planificación, comience otra his-

toria, la historia de las soluciones, y termine la de la acumulación de los problemas. Su respuesta vuelve a su postulado inicial: ello es una consecuencia teórica necesaria de la planificación sin oponentes. El análisis histórico que se expresa en el diagnóstico no puede ignorar que el resultado social manifiesta el juego o la lucha entre fuerzas contrapuestas; pero el plan normativo rompe esa continuidad y proyecta la historia necesaria como la historia racional que diseña el planificador. Para Matus la planificación no es "un diseño", es una síntesis dialéctica entre diseño y contradiseño, entre un diseño y otros. De allí concluye Matus que una prueba para verificar la eficacia de un método de planificación es su adecuación tanto al análisis histórico como a la formulación del plan, sin discontinuidad ni ruptura metodológica.

2) La segunda crítica a la planificación normativa se deriva de la anterior. La planificación cepalina no considera oponentes ni actores sociales porque es una técnica "encerrada en lo económico". Supone que la realidad social puede delimitarse en esferas. Y así, lo económico y el aspecto económico de algunos sectores sociales puede ser planificado como un ámbito con racionalidad propia. Por ese camino se pierde la dialéctica entre lo económico y lo político, y el criterio de eficacia económica pretende imponerse como el único riguroso. Matus rechaza esta separación y la señala como la causa de las insuficiencias de la planificación normativa. Argumenta que el criterio de "eficacia política" es tan riguroso y más determinante que el de eficacia económica; pero, al mismo tiempo, advierte la necesidad de analizarlos en una totalidad que los comprenda. Esa totalidad será, más adelante en su propuesta, el concepto de *situación*. En esa totalidad la eficacia económica aumenta o disminuye la eficacia política de la fuerza que planifica, y la eficacia política condiciona la eficacia económica. A partir de estas bases Matus critica certeramente las técnicas de evaluación de proyectos usadas en los planes, señalando que ignoran los criterios de eficacia política. Sostiene que el criterio de eficacia económica, evaluado aun a precios sociales, oculta un criterio muy simple, mecánico y conservador de evaluación: el de la velocidad de crecimiento del producto nacional.

3) De la lógica de las críticas expuestas el autor enuncia una tercera limitación. Sostiene que en la planificación normativa lo "societal" resulta equivalente a "desde lo estatal". En otras palabras, en una teoría general de la planificación, la planificación societal, definida como aquella que se refiere al conjunto de la sociedad, puede ser herramienta de cualquier fuerza social, grupo social, partido político, etcétera, incluida

por cierto, la fuerza social dominante que controla el Estado. En cambio, las categorías y el tipo de interrogantes que pretende responder la planificación normativa respecto de la sociedad en su conjunto sólo son relevantes para la fuerza dominante que controla el Estado. Matus califica a la planificación normativa como una planificación necesariamente estatal u oficial. En efecto, las preguntas básicas que pretende resolver la planificación normativa se refieren a la "administración de lo económico desde el poder". El crecimiento del PIB, del consumo, la inversión, las exportaciones, las importaciones, así como el problema del equilibrio global y sectorial en el cumplimiento de un programa económico, constituyen aspectos de la problemática típica de un gobierno administrador. En cambio, para los partidos políticos las fuerzas y agrupaciones sociales, especialmente si se trata de organizaciones de poco peso inicial que aspiran a materializar profundas transformaciones sociales, las cuestiones esenciales que se presentan como alternativas para su decisión son de calidad y cantidad muy distintas. Nadie podría imaginar a un partido de izquierda y en la oposición a un gobierno democrático-burgués o en la resistencia a una dictadura formular un contraplan en los mismos términos que el v o vi Plan de la Nación.

El concepto de plan adquiere aquí una connotación distinta: se refiere a la planificación de la acción política, al proceso de acumulación de fuerza y a la trayectoria de acciones que permita construirle viabilidad al proyecto nacional que constituye el propósito de esa fuerza. Desde esta perspectiva Matus se propone el rescate teórico de la planificación para las fuerzas progresistas, estén dentro o fuera del gobierno y del Estado. Seguramente, el autor ha meditado sobre la crítica ultraizquierdista que califica a la planificación en el sistema capitalista como un método que necesariamente se pone al servicio de la clase dominante. Por ello busca y propone una teoría general de la planificación donde la planificación estatal desde el poder sea un caso particular de la planificación societal. En este sentido, la propuesta de Matus abre un camino constructivo exento de los riesgos del inmovilismo ultraizquierdizante y del menosprecio por la acción planificadora en cada situación concreta, por muy adversa que ella sea. *Planificación de situaciones* busca reivindicar la planificación como instrumento al servicio de la clase oprimida al interior del mismo sistema capitalista. Para ello necesita crear el concepto de planificación política como una planificación de situaciones integrales. Ello permite superar la mera crítica reiterativa y la larga espera de las condiciones necesarias para la vigencia práctica de la planificación

socialista. El autor se convierte en un riguroso e imaginativo defensor de la planificación, pero de un nuevo tipo de planificación societal y general, eficaz para la transformación social a partir del sistema capitalista. Y esta última apreciación permite colocar adecuadamente la última crítica de Matus a la planificación clásica.

4) La planificación normativa no puede abordar adecuadamente el problema de los cambios estructurales. Esto es casi una herejía, porque la planificación normativa nació de un organismo que en forma precursora denunció la imprescindible necesidad de los cambios estructurales en la América Latina. Sin embargo, la crítica es de un rigor impecable que engrana coherentemente con las tres críticas anteriores. Matus sostiene que la teoría de base que sustenta la planificación normativa ignora la dialéctica entre estructura y fenómeno. Por un lado, la modelística de la planificación normativa se inspira en los modelos tipo Domar, en los métodos de análisis intersectorial ideados por Leontief y en los fundamentos de la teoría keynesiana y neoclásica. Todas estas son teorías eficaces para el estudio de algunos requisitos de coherencia de la "reproducción" de un determinado sistema economicosocial: el sistema capitalista. Por otro lado, el contenido teleológico de los planes tiene una fuerte carga de las teorías del desarrollismo y del cambio social donde la CEPAL ha hecho aportes originales. Ambas fuentes teóricas no conforman una base teórica necesariamente coherente. Por el contrario, dan la impresión de una pieza de cerámica unida a una pieza de cartón por un hilo de coser. No se trata sólo de una unidad antiestética sino, principalmente, ineficaz.

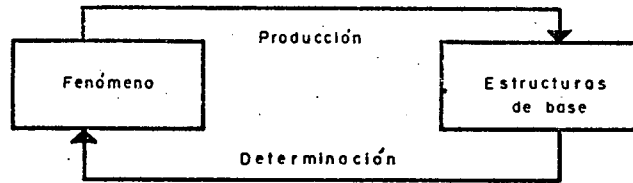
Matus comienza por destacar la imprecisión del concepto de "estructura". El concepto más general de estructura la define como una relación entre elementos, sea observados fotográficamente o en movimiento. En esta definición son estructuras tanto las estructuras de producción que expresa un cuadro de insumo-producto, una estructura de precios, etcétera, así como el concepto marxista de "modo de producción". Sin embargo, ambos tipos de estructura son de muy distinta naturaleza y función en el sistema economicosocial. Las primeras son aspectos de lo que Matus llama el "fenómeno". La última, en cambio, es una forma de "acumulación esencial" del sistema. A partir de los conceptos filosóficos de apariencia y esencia el autor encarna dichas categorías como elementos de la situación concreta distinguiendo entre "fenómeno" y "estructura de base". El fenómeno, en su propuesta teorico-práctica, se denominará "fenosituación" y las estructuras de base precisarán la "genosituación". Si usáramos la

terminología marxista podríamos decir que Matus distingue entre "modo de producción" del sistema (genosituación) y "producción del sistema" (fenosituación). La unidad dialéctica de ambos aspectos de la realidad define el concepto de situación. Más adelante volveremos sobre esta cuestión básica, pero por ahora estos dos conceptos permiten explicar la crítica del autor. Matus sostiene que las teorías de base de la planificación normativa no permiten comprender dos cuestiones fundamentales: a) ¿Cómo son producidas las estructuras de base al interior del sistema social?, problema que debe ser explicado desde el momento que tales estructuras no son naturales, sino un producto social, y b) ¿Cómo las estructuras de base acotan o "determinan" las posibilidades del fenómeno? La primera limitación impide comprender y planificar eficazmente el proceso de cambio de las estructuras como parte del mismo proceso de producción social que los actores sociales protagonizan con su lucha. La segunda limitación oculta la relación que existe entre la viabilidad de una meta fenoménica del plan y las estructuras de base que perviven en la situación. ¿Cuántas metas de los planes de desarrollo no se cumplen porque son incompatibles con las estructuras de base? ¿Qué comprobación de factibilidad de las metas fenoménicas es posible a partir de la relación entre estructura de base y fenómeno? Para el autor esta es una cuestión fundamental y el origen de algunas simplificaciones que se han demostrado muy costosas en la historia de los procesos de cambio social.

Matus sostiene que la modelística y las categorías de la planificación normativa resultan incapaces para abordar este problema y han conducido a la deformación de postular una relación mecánica e instantánea entre cambio de las estructuras de base, y mayor eficacia del fenómeno. En la realidad, en cambio, puede apreciarse que tal cambio significativo de las estructuras de base, por ser una ruptura de la "homoestasis estructural" del sistema, provoca una desorganización en el plano del fenómeno. Los cambios estructurales no pueden justificarse en consecuencia y expresarse en el plan en mayores y más eficaces logros al nivel del fenómeno. Tales logros sólo son posibles después que la "homoestasis funcional" del sistema se recompone inaugurando una nueva fase de "administración". La eficacia de la transformación es sincrónicamente contradictoria con la eficacia de la administración. El cambio en las estructuras de base tiene racionalidad, según el autor, porque abre nuevas posibilidades y fronteras al fenómeno, porque permite cambiar el rumbo o "dirección" del proceso social, pero ello tiene un costo temporal en velocidad de crecimiento económico y en anarquía feno-situacional. El



cambio de las estructuras de base rompe y redefine el acotamiento que éstas producen sobre el fenómeno. El cambio en las estructuras de base es un cambio de rumbo, menor o mayor, y tal alteración en la dirección del proceso social es un objetivo central de un plan de transformación social. Matus pone así especial interés en la relación dialéctica entre fenómeno y estructura de base.



GRÁFICA 1

De hecho este planteamiento es obvio que el autor necesita una teoría social global para precisar dichas relaciones, porque el fenómeno comprende toda la producción social, sean hechos políticos, económicos y sociales, y las estructuras de base no son solamente económicas, sino que comprenden también la estructura politicojurídica y la estructura ideológica. La teoría marxista aparece así como la teoría de base esencial para la planificación de situaciones y para precisar el concepto de situación.

Matus cierra el sistema social y lo trata como un "sistema autopoyético", donde la precisión de la situación en el contexto del escenario internacional es una totalidad sistémica que se autorreproduce y autotransforma. Nada relevante es esta fuerza de la totalidad analizada. Las clases sociales y las fuerzas sociales son una producción del sistema mismo, así como su estructura ideológica. A su vez las fuerzas sociales son los actores de la producción social a nivel del fenómeno y sólo a través de dicha producción se gestan y conforman las estructuras de base. Esto coloca al "cambio estructural" no como un postulado racional del planificador estatal, sino como un proyecto de cambio de dirección de alguna fuerza social, y así es posible analizar el "proceso de construcción de viabilidad" de los proyectos de cambio estructural en relación con el peso de las fuerzas que los propugnan. Y dichas fuerzas ganan o pierden fuerza o peso por el uso que de ésta hacen en la lucha social y del aprendizaje que realizan en la práctica situacional. El proceso de construcción de viabilidad está así inserto en el proceso de acumulación y desacumulación de fuerza. En otras palabras, la viabilidad del cambio estructural se construye a través de la producción fenoménica y la propia producción fenoménica puede

desarrollarse bajo nuevas determinaciones una vez cambiadas las estructuras de base. Las nuevas fronteras de la producción fenoménica pueden admitir proyectos de cambios más audaces y más profundos que, si se realizan, vuelven a ensanchar la capacidad de producción de hechos políticos, económicos y sociales.

Puede apreciarse aquí que Matus concibe una lógica dinámica del proceso de cambio y transformación social donde ninguna variable esencial es exógena; donde las estructuras de base son históricamente producidas y, por lo tanto, pueden ser históricamente explicadas; donde el plan puede concebir el cálculo de la construcción de la viabilidad del cambio estructural; donde las fuerzas sociales son a la vez actores de la producción y producto de ella misma, etcétera. El sistema social comprende así a la "totalidad relevante".

Una vez expuestas las críticas principales del autor a la planificación normativa las conclusiones son obvias: 1) es una planificación para la administración y remozamiento del sistema vigente; 2) limita su ámbito de eficacia al Estado planificador; 3) se encierra en lo económico y en algunos aspectos económicos de los sectores sociales, y 4) considera a la viabilidad política como un dato exógeno al plan. A esto responde Matus que lo que se requiere es una planificación: 1) para la transformación social y la administración de la transición entre transformación y normalidad de la reproducción del sistema; 2) que sea societal, pero no necesariamente estatal, o sea eficaz para la planificación de las fuerzas de oposición y de las fuerzas minoritarias; 3) que sea capaz de integrar el plan político y el plan económico; y 4) que planifique el proceso de "construcción de viabilidad política" del proyecto de una fuerza social. La ambición del autor es formular una teoría general de la planificación que sitúe a la planificación normativa como un caso parcial; esta teoría general requiere de nuevas categorías de análisis y de una concepción de la planificación más amplia.

En la nueva concepción propuesta por Matus no basta con planificar magnitudes económicas, es necesario planificar situaciones; resultan limitantes y estrechas las relaciones de certeza condicional que usa el economista, y es imprescindible la introducción de la incertidumbre y el cálculo aleatorio; la evolución de las magnitudes económicas es sustituida por el diseño de trayectorias de situaciones; el economista y el político se colocan en un mismo plano y son forzados a explicar y planificar el proceso social con un mismo método; lo que en la planificación normativa era políticamente inviable, en la planificación de situaciones es una in-

cógnita del problema social que debe resolver el planificador; las metas del plan normativo pasan a ser ahora un aspecto de la "situación-objetivo" que una fuerza social se propone alcanzar. Las matemáticas del cálculo diferencial y de las ecuaciones diferenciales de la teoría que subyace en la planificación normativa son remplazadas por las matemáticas de la teoría de redes, de la teoría de conjuntos y del cálculo de probabilidades. La lógica positivista se remplaza por una dialéctica marxista creativa.

## II. LA PROPUESTA DE PLANIFICAR SITUACIONES

### 1. *El concepto de situación*

El autor no se queda en la crítica; hace una propuesta clara, aunque todavía inacabada para ser operacional. Propone planificar "situaciones". La razón de ello es que en la práctica real las diferentes fuerzas sociales planifican situaciones donde lo político, lo económico y lo social quedan integrados en una totalidad relevante para la acción.

Uno de los méritos de la obra de Matus es justamente la formulación rigurosa de este concepto de situación y de las bases teóricas para explicar y planificar situaciones.

Hagamos hablar al mismo autor sobre su concepto básico:<sup>3</sup> "La palabra *situación* tiene un significado común de fácil entendimiento. Ese concepto común de situación tiene una gran eficacia práctica en la delimitación y contenido de una zona importante de problemas de la realidad.

"La concepción más intuitiva y simple nos señala que una situación es donde está situado algo; ese algo es el actor y la acción. Pero, ¿cómo se relacionan acción, actor y situación? El actor es un promotor y realizador de acciones y, en consecuencia, definirá y delimitará la situación (explicará la realidad) en función de su propósito. De esta forma, acción y situación conforman un sistema complejo con el actor. La realidad adquiere el carácter de situación en relación con el actor y con la acción de éste. Por eso, una misma realidad es al mismo tiempo muchas situaciones, dependiendo ello de cómo está situado o inserto el actor en la realidad y cuál es el propósito que orienta su acción. Para el político que persigue el poder, el ecólogo interesado en combatir la contaminación, y un obispo

<sup>3</sup> Carlos Matus, "¿Qué es la planificación de situaciones?"..., *Cuadernos Sociedad Venezolana de Planificación*, núms. 147-149, Venezuela, 1979.

interesado en prohibir la pornografía, una misma realidad los lleva a apreciar situaciones muy diferentes, a seleccionar aspectos muy dispares de la realidad, a ordenarlos y valorarlos de manera muy distinta, y a enfrentar problemas y fuerzas perfectamente diferenciadas.

"De manera que la situación es todo aquello *que es relevante para la acción*. Y, lo que es relevante para la acción de actores con distintos objetivos es naturalmente diferente. Adelantemos, sin embargo, que no se trata sólo de una apreciación diferente efectuada por los diversos actores de una misma realidad que persiguen objetivos distintos, sino que objetivamente la "realidad" es diferente para los distintos actores.

"La situación es *condicionante* del actor y de la acción, y la acción objetivada en la realidad en hechos sociales o proyectos es eficaz en la construcción de la situación. La situación existe como una realidad producida, como una resultante de los hechos y fuerzas, anteriores y presentes, de los diversos actores en pugna allí situados. En esa situación no cualquier hecho social es posible, pero todo hecho posible y realizado es un elemento en la producción de la situación.

"La situación es, pues, una realidad explicada por un actor en relación con las acciones que proyecta. Pero esa explicación no admite las parcelaciones artificiales que exhibe el mundo de las ciencias; es una realidad integral, y su explicación es necesariamente integradora. El análisis crítico de la situación no puede ser puramente económico, puramente político, o sólo sociológico, ecológico, demográfico, jurídico, etcétera. Las ciencias están a disposición del actor como parcelas artificiales del conocimiento que éste debe integrar en la definición de "la situación" que enfrenta. Por otra parte, para un actor explicar la realidad y definir y delimitar la situación implica entender la "racionalidad" de los otros actores, porque su lucha está inserta en la lucha de los otros que persiguen distintos propósitos.

"El abordaje de la explicación situacional exige de alguna teoría general que permita entender los diversos aspectos de la realidad social objeto del análisis. En todo sistema real, sea concreto o abstracto, existe una apariencia observable, sea en términos de hechos sociales, formas físicas, símbolos, etcétera, y un esquema de estructuras de apoyo que esconden las leyes y explican y condicionan la naturaleza y características de la apariencia. La realidad es ambas cosas a la vez, y, en consecuencia, la explicación de la realidad no puede aislar o separar esos dos niveles, sino integrarlos en una explicación que sintetice dialécticamente sus relaciones." Hasta aquí la cita.

En el concepto de situación Matus distingue el mundo de los hechos sociales (apariencia) y el mundo de las *estructuras* (esencia) que condicionan y enmarcan las fronteras de esos hechos sociales. De aquí surge ya una forma más rigurosa de abordar el concepto de situación. Es la siguiente:

$$S = \{G, F\}$$

donde *G* es el componente estructural, la estructura, o el sistema de estructuras que caracterizan la situación y la "distinguen" de otras, y *F* es el *contorno fenoménico* específico, donde están los hechos sociales y las *fuerzas sociales*. Este contorno cubre, *envuelve* u oculta las estructuras. *Ambos elementos integrantes* y distintivos de una situación están en permanente interacción.

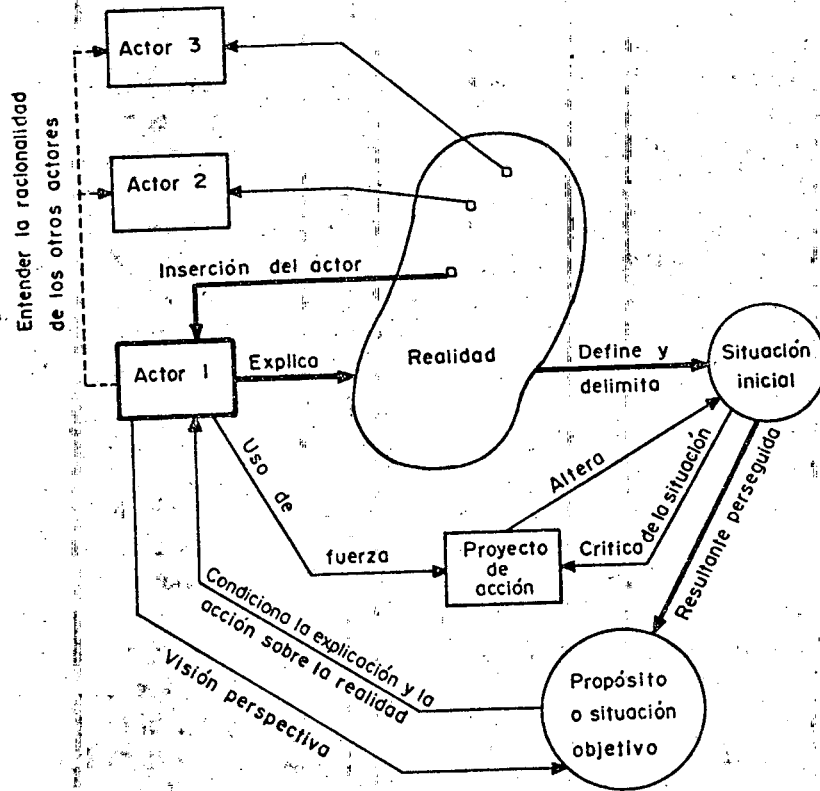
Como la situación es un sistema complejo, *G* y *F* también lo son. El componente estructural de la situación (*G*) es el sistema de las "formas puras"; es decir, de las leyes de organización y combinación de los elementos básicos del sistema social, despojados de su "modo de existir" particular. La estructura es inseparable de su ley estructural y sólo tiene sentido y es explicable en función de ella. A su vez, el acontecer fenoménico (*F*) es justamente el "modo de existir" de las estructuras, su manifestación externa y visible, su concreción en producción de hechos sociales y del quehacer de sus productores: las fuerzas sociales.

La *genosituación* recoge de la situación-sistema la "esencia pura", lo "único-general", las leyes más permanentes, la "legalidad última del sistema". En la genosituación está la gestación última de toda situación, y en ella se plasma lo que Matus llama "la acumulación esencial" de la producción de sistema.

La *fenosituación* contiene la producción del sistema, "lo diverso", "lo específico", lo particular y variado del modo o forma que en la realidad visible adquiere la situación con el acontecer de los hechos sociales. La fenosituación es, al igual que la apariencia, la "realidad visible", pero una realidad conceptualmente *inestructurada*, inentendible o indecifrible sin la "genosituación", sin captar "su estructura" y las leyes que la rigen. Siguiendo la corriente marxista Matus distingue en la genosituación los siguientes componentes integrantes de su indisoluble unidad:

a) *La estructura económico-social*. Se refiere a la forma específica que adoptan las fuerzas hegemónicas para organizar el proceso de producción y apropiación social de lo producido en relación con el desarrollo de

la capacidad de producción. Se producen aquí las siguientes relaciones: *i)* de dominio de los hombres sobre los medios de producción; *ii)* entre los hombres, como relaciones sociales determinadas por las relaciones de dominio sobre los medios de producción; *iii)* las dos anteriores en rela-



GRÁFICA 2. Al sistema de estructuras básicas de una situación específica Matus lo llama "genosituación", y al acontecer fenoménico correspondiente lo designa como "fenosituación".

ción con las fuerzas productivas. De esta estructura surge el concepto de clases sociales. En efecto, aquí queda definido un factor de producción dominante (el capital o el trabajo), una forma de propiedad del factor de producción dominante y una clase dominante, que es aquella que detenta la propiedad del factor de producción dominante.

b) *La estructura político-jurídico-institucional.* La estructura político-jurídica está referida al conjunto de instituciones, normas y disposiciones que regulan el funcionamiento de la situación en su conjunto. Por un lado, la estructura político-jurídica contiene las instituciones y reglas básicas de dominación de una clase sobre otra; por el otro, esta estructura contiene necesariamente las instituciones y reglas complementarias que mantienen el equilibrio entre la clase dominada y la dominante. Es decir, en toda estructura político-jurídica podemos distinguir las instituciones y normas que definen y resguardan el carácter del modo de producción imperante y las instituciones y reglas que expresan las concesiones obligadas de la clase dominante ante la fuerza de la clase dominada, y que están destinadas a aliviar las tensiones y conflictos fenosituacionales que podrían amenazar la continuidad del sistema.

c) *La estructura ideológica.* Es la ley de organización y predominio de los valores, ideas, creencias, representaciones, tradiciones, actitudes irreflexivas, hábitos y costumbres, que imperan en la sociedad en una situación determinada, y que mediatizan la relación del hombre con la realidad condicionando su explicación y acción sobre ella.

De estas tres estructuras una de ellas es, para una formación social concreta, "estructura" respecto de las otras.

El autor concibe la genosituación como el "ordenador" de los caracteres básicos del sistema y dicha "ordenación" determina el ámbito de los hechos posibles y el ámbito de lo prohibido en la fenosituación. Esta prohibición está expresada simultáneamente en los tres aspectos genosituacionales ya mencionados: lo económico-social, lo político-jurídico y lo ideológico-cultural. Algunas de estas prohibiciones adquieren expresión jurídica; otras son penalizadas por el proceso económico, la contradicción ideológica, la disfuncionalidad de valores, etcétera, en el ámbito del sistema. Por ejemplo, la "ordenación" capitalista de la sociedad consagra jurídicamente la prohibición de la mano de obra esclava o de la servidumbre y, al mismo tiempo, la posesión ilegal de esclavos se convierte en un estigma social y no en un signo de *status* superior.

A su vez, en la "ordenación" capitalista, el valor de lo económico-utilitario en el plano individual es determinante, pues emana de sus propias reglas de funcionamiento eficaz, y aquel empresario que no sigue dichos valores y tiene desviaciones humanístico-sociales peca y es castigado con el fracaso económico. Pero la determinación del acontecer fenosituacional por la genosituación es una macrodeterminación, es una delimitación de fronteras lo suficientemente amplias como para que la

fenosituación tenga vida propia, gran riqueza, variedad y complejidad, por lo demás muy propias de las infinitas posibilidades de hechos que pueden gestarse en un sistema social, siempre acotado por reglas u "ordenaciones".

Naturalmente, el concepto de genoestructura supone una teoría concreta del sistema que la contiene, de otra forma el uso del concepto de genoestructura no será riguroso ni científico.

La situación, definida como un sistema, explicado y en transformación, caracterizada por su fenosituación y genosituación es "la realidad". Pero *esa* realidad es tal, o sea una situación, sólo en cuanto es explicada *autorreferencialmente por algún sujeto* que forma parte de ella. Naturalmente, la realidad existe aun "sin explicar", pero tal realidad inexplicada es indefinible, porque desde el momento que es definida lo es en relación con un sujeto y un propósito y se convierte a través de esa definición del sujeto o actor en una situación.

Es este concepto de situación el que permite estudiar el proceso de transformación, sea éste historia o plan, como una interacción entre fenosituación y genosituación en un "escenario" determinado. Este escenario es el sistema más amplio en que está inserta la situación, y queda delimitado por todo lo que es relevante para entender la situación en su funcionamiento, evolución, cambio y transformación.

Hemos mencionado el concepto de "escenario" sin precisarlo, acudiendo a su significación autoexplicativa. El *escenario* en que existe la situación es el ambiente externo a ella y que, a su vez, forma parte con la misma de un sistema más amplio. La situación está referida a su escenario y el escenario está referido a la situación que encierra. De manera que las mismas consideraciones que son eficaces para demarcar la situación lo son para demarcar el escenario. Así, el escenario incluye los sistemas y subsistemas que ejercen significativa influencia en la situación, *sin ser parte de ella*. Por ejemplo, para el análisis de una situación económica nacional el escenario puede ser la situación económica internacional; para un análisis político regional el escenario será la situación política nacional, etcétera.

El escenario es un *metacontorno* relevante y limitante de la situación, que envuelve no sólo a la situación específica objeto del análisis, sino que cubre varias situaciones distintas simultáneas en el tiempo, pero con legados históricos diversos y en espacios también diferentes. Traducido esto a experiencias históricas concretas podemos decir que el escenario o metacontorno en el caso de la Alemania bismarkiana es el capitalismo



mundial y la situación distinta en el tiempo, pero con un legado histórico diverso; y en otro espacio tenemos a la Inglaterra victoriana.

Para el planificador de situaciones las genoestructuras son modificables y *transformables* por las fuerzas sociales. La modificación es un "*cambio en*" las genoestructuras, que no altera lo esencial de las mismas: su organización y el ejercicio de la función dominante. La transformación es un "*cambio de*" las genoestructuras, que altera su organización y el ejercicio de la función dominante.

En la transformación todas las genoestructuras antiguas se rearticulan en función de las genoestructuras cambiadas. En este proceso, la fenosituación tiene *alteración propia* y no sólo derivada de la genosituación.

En la genosituación está el germen de la transformación a través de las contradicciones al interior y entre las estructuras que la componen, y ello aparece evidente cuando se descubre que entender las genoestructuras es *conocer, además, el pasado acumulado*. La fenosituación, siendo una vivencia, al ser analizada como una realidad aislada es *puro presente*, y, si bien se puede hacer una historia "descriptiva" de ella, es esencialmente ahistórica. En cambio, la genosituación encierra un carácter hereditario portador de historia, o sea, contiene el pasado y el germen de la transformación futura. El pasado se hace presente a través de las genoestructuras y su organización, aunque éstas cambien su papel en el sistema. La historia se acumula en la genosituación, sea como estructuras materiales, estructuras de formas o estructuras de ideas. A nivel de la genosituación se dan *contradicciones*; en la fenosituación se gestan *conflictos*. Las contradicciones genosituacionales no son todas de la misma jerarquía. La contradicción fundamental o determinante se da al interior de la estructura económico-social, como un desajuste entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la estructura de propiedad.

La contradicción puede estar latente o *transformarse* en conflicto trascendiendo a la fenosituación. A su vez, los conflictos (ideológicos, raciales, religiosos, económicos, regionales, etcétera) pueden *activar* las contradicciones genosituacionales. Contradicción y conflicto es la esencia del desarrollo social, es la relación entre las estructuras y su forma de existencia. Las relaciones entre ambas son permanentes, continuas y estrechas. Pero así como existen contradicciones latentes, que no trascienden a la fenosituación, se gestan también en la fenosituación conflictos puramente fenosituacionales sin relación preponderante con las estructuras o con

una relación muy remota con ellas. Los azares históricos son justamente hechos puramente fenosituacionales.

Matus señala que una misma realidad puede ser muchas situaciones, y que ello no es principalmente una cuestión de apreciación diferente de una misma realidad por diversos actores o fuerzas sociales.

Ello quiere decir que objetivamente una misma realidad constituye situaciones diferentes para los distintos actores. Esta afirmación se hace evidente cuando consideramos que diversos grupos sociales están "situados" o insertos en la realidad con distintos propósitos y distintas posibilidades.

Cuando dos o más fuerzas sociales están situadas en una realidad social determinada cada fuerza está inserta en una situación objetivamente diferente, desde el momento que cada actor incluye a los "otros actores" como parte de la situación, con capacidades propias para generar hechos que construyen la situación. En otras palabras, cada actor tiene un "contorno situacional" diferente de fuerzas oponentes. La fuerza  $f_1$  se enfrenta a los hechos que desatan las fuerzas  $f_2, f_3, f_4 \dots f_n$ , y lo mismo es válido para cada fuerza. Esto hace que no sólo la situación sea objetivamente diferente para cada fuerza social, sino que también el escenario es diferente, por cuanto en la relación situación-escenario están presentes fuerzas distintas que en su extremo son potenciales aliadas o antagonistas de las fuerzas insertas en la situación apreciada por cada actor. Así, a pesar de que las fuerzas  $f_1, f_2, \dots f_n$  están insertas en la *misma* realidad y el *mismo* contorno internacional, cada fuerza enfrenta una *situación diferente y un escenario diferente*.

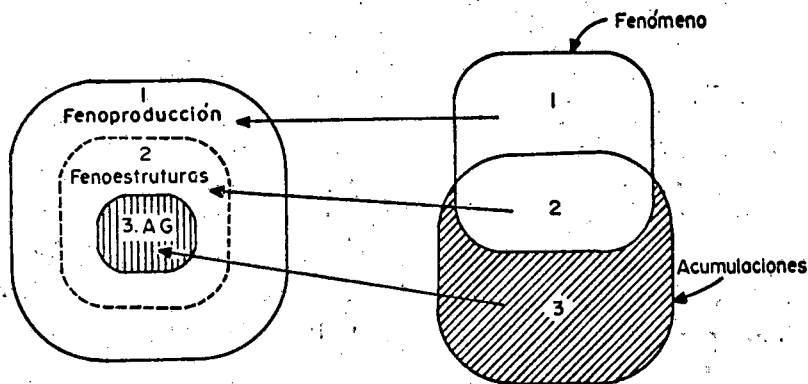
En otras palabras, la realidad es *asimétrica* respecto a los actores o fuerzas sociales actuantes. Con respecto al escenario, cada fuerza, aun apreciando los mismos hechos y estructuras, lo valora en forma diferente en relación con su propósito y soporta condicionamientos de naturaleza diferente. Con respecto a "la situación", cada fuerza considera a las otras fuerzas como parte de la situación y, por lo tanto, aprecia objetivamente una situación diferente.

Tal es el concepto de situación que Matus propone se convierta en el objeto de una teoría más general de la planificación, especialmente válida para la planificación político-social. El ámbito de lo político-social está en el plano de lo más general y complejo y, al mismo tiempo, de lo más práctico. La planificación económico-social, renovada teóricamente, sólo es un aspecto de la planificación de situaciones.

## 2. El modelo de análisis situacional

El libro no explicita un modelo situacional preciso y riguroso. Sin embargo, en las conferencias que dictó el autor en la UNAN formuló en forma sistemática una aproximación teórica al análisis de situaciones. Las explicaciones que siguen se incluyen en este comentario porque complementan la propuesta metodológica de *Planificación de situaciones* con un esbozo de teoría del análisis de situaciones.

Matus distingue en la situación tres aspectos o niveles de la realidad relevantes para el actor. *Primero*, el nivel de la *producción* o flujos de producción social, que comprendería ampliamente la producción de hechos políticos, la producción económica, etcétera. *Segundo*, el nivel de las acumulaciones en el plano del fenómeno, sean estas acumulaciones político-sociales, acumulaciones económicas, etcétera. En este plano están las "fenoestructuras", y, *tercero*, el nivel de las *acumulaciones esenciales*, algo así como la "estructura cromosómica" del sistema social, donde están las "genoestructuras" o las estructuras de base en la teoría marxista. Si representamos la situación en una gráfica de capas concéntricas que van desde la superficie más aparente hasta la esencia de la situación podríamos apreciar la idea básica del concepto de situación que propone Matus.



GRÁFICA 3

El nivel 1, que es una parte del fenómeno, constituye la fenoproducción o los flujos de producción. El nivel 2, que es también una parte del

fenómeno y una parte del plano de las estructuraciones y acumulaciones constituye las fenoestructuras o las estructuras del fenómeno. El nivel 3, que es una parte de las estructuraciones y acumulaciones sociales, la más esencial, constituye las genoestructuras.

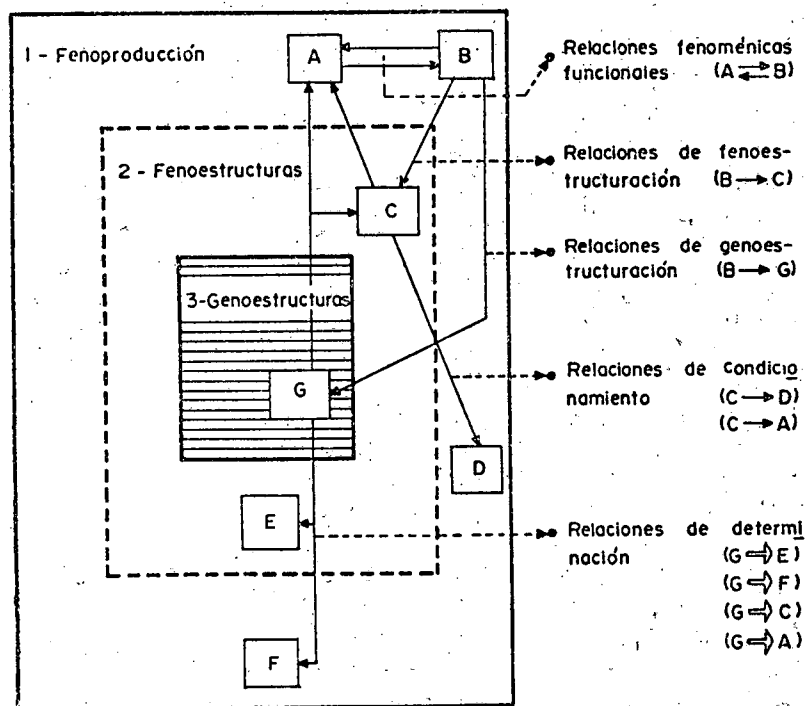
En la *fenoproducción* está toda la producción de hechos sociales, políticos, económicos, etcétera, así como las relaciones entre hechos. El concepto de fenoproducción no distingue el "destino" o efecto último de la producción. Por ejemplo, la fenoproducción puede agotarse en su propio nivel 1, acumularse como fenoestructuras en el nivel 2 o genoestructurarse en el nivel 3.

En las *fenoestructuras* están las acumulaciones en el plano del fenómeno, o sea, aquellas que no precisan la "identidad" del sistema; son las estructuraciones y acumulaciones no esenciales que manifiestan en el fenómeno el carácter de las genoestructuras. Por ejemplo, son fenoestructuras las fuerzas sociales y las agrupaciones sociales (manifiestan la estructura de clases en sus diversos niveles de conciencia), las acumulaciones físico-espaciales (infraestructura física), las acumulaciones de capital fijo, la acumulación de conocimiento tecnológico y científico, los valores no esenciales al sistema (fenovalores), etcétera.

En las *genoestructuras* están las acumulaciones que delimitan el marco más amplio de posibilidades del sistema, o sea, las acumulaciones que *determinan* a las fenoestructuras y a la fenoproducción. En las genoestructuras radica *la identidad* del sistema.

En las genoestructuras están la estructura económico-social que precisa: *i*) el factor de producción dominante; *ii*) los propietarios del factor de producción dominante; y *iii*) las clases sociales originadas en *i* y *ii*. La estructura económico-social precisa el "modo de producción material". La producción misma, como flujo y acumulaciones no esenciales, está en el plano del fenómeno y determinada por el "modo de producción". También está en la genoestructura, la estructura político-jurídica, que expresa las relaciones de juridicidad, institucionales y de poder que son inherentes y necesarias al modo de producción material. Por último, está la estructura ideológico-cultural, que se expresa en las ideas, creencias, valores y actitudes, etcétera, necesarias y esenciales a la coherencia de la genoestructura como totalidad unitaria. Entre los tres niveles señalados para el estudio y comprensión de la situación se dan procesos y relaciones del mayor interés. El autor precisa las siguientes relaciones al interior de la situación:

- a) relaciones fenoménicas funcionales
- b) relaciones de fenoestructuración
- c) relaciones de genoestructuración
- d) relaciones de condicionamiento
- e) relaciones de determinación



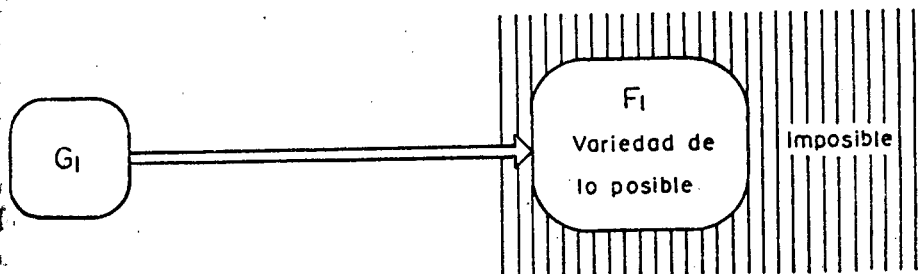
GRÁFICA 4

Estas relaciones permiten visualizar la situación en movimiento y precisar la distinta naturaleza de sus procesos dinámicos y cómo éstos están interrelacionados. Así, en el nivel 1 se da una dinámica en el sentido más corriente de la palabra funcionamiento: la dinámica de la producción. Pero la dinámica de la producción circunscrita a las relaciones  $A \leftrightarrow B$  resulta muy parcialmente comprendida sin su relación con el nivel 2. En efecto, parte de la producción se fenoestructura ( $B \rightarrow C$ ) y las acumulaciones fenoestructuradas "condicionan la producción siguiente" ( $C \rightarrow A$ ) y ( $C \rightarrow D$ ). Vemos, pues, que en los niveles 1 y 2 se dan los siguientes procesos: i) el proceso de fenoproducción; ii) el proceso de fenoestructura-

ción, y *iii*) el proceso de condicionamiento de las fenoestructuras respecto de la fenoproducción. Pero hasta aquí no hemos rebasado en el análisis situacional el simple nivel del fenómeno. ¿Cómo se relacionan los niveles 1 y 2 con las genoestructuras? Aquí es donde aparecen los procesos sociales de la mayor trascendencia: *iv*) el proceso de genoestructuración, y *v*) el proceso de determinación desde la genoestructura hacia el fenómeno.

En efecto, la relación ( $B \rightarrow G$ ) indica que alguna producción social se genoestructura, que las genoestructuras son un producto social, que las genoestructuras son alterables a través de la producción social. La constitución de una zona de propiedad social de los medios de producción es, primero, un hecho de la producción a nivel del fenómeno; pero, al mismo tiempo, un hecho que altera las genoestructuras, que altera el modo de producción en mayor o menor medida y calidad.

A su vez, la relación ( $G \Rightarrow F$ ) indica que la genoestructuración como un todo *determina* el fenómeno. ¿Qué significa aquí la palabra determina? Significa que entre la identidad del sistema encarnada en  $G$  y el fenómeno que la manifiesta hay una relación de posibilidad con fronteras precisas. En otras palabras, no cualquier fenómeno es posible si la situación es  $G_1$  (modo de producción capitalista dominante con las características  $a, b, c$  y  $d$ ). Por ejemplo, en el nivel del fenómeno no es posible la producción y venta de esclavos si prevalece  $G_1$ . Puede ser también imposible el cumplimiento de una meta fenosituacional de distribución del ingreso, reducción de la marginalidad, etcétera, si prevalece  $G_1$ .



GRÁFICA 5

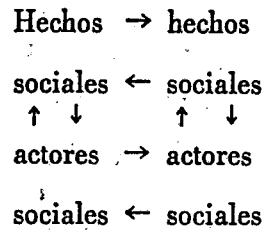
Esta relación de determinación es de la mayor importancia, pues precisa *lo más* que puede ofrecer el sistema como producción fenoménica, para características constantes de las fenoestructuras. Supone, en consecuencia, la necesidad de alterar las genoestructuras para lograr algunas

metas fenoménicas y la necesidad de explicar, en última instancia, las características del fenómeno por la determinación de las genoestructuras.

Precisando un poco más las cinco relaciones básicas propuestas por Matus podríamos agregar lo siguiente:

a) *Las relaciones fenoménicas funcionales*

El fenómeno es el plano de la producción y de la acción de los productos sociales. Las relaciones fenoménicas funcionales expresan relaciones entre los mismos hechos sociales, entre los hechos sociales y los actores productores de los mismos, y entre los diversos actores productores de los hechos sociales.

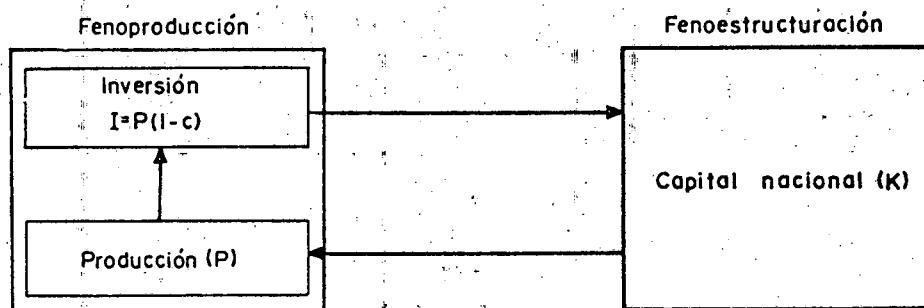


Las relaciones fenoménicas funcionales expresan la formalización de alguna teoría o ley del funcionamiento del sistema social en el plano fenoménico, a fin de precisar la "interdependencia" entre los diversos factores o elementos fenosituacionales. La relación fenoménica funcional señala la "dependencia" de una variable, en sus características o magnitud, de otra variable del mismo plano fenoménico, considerada como "independiente" a esos efectos. La relación fenoménica funcional no constituye una explicación de las *características* o valor de la variable dependiente, sino que indica que tal *relación existe* si se acepta tal o cual teoría fenoménica. Por ejemplo, la relación  $C = f(Y_d)$ , donde  $C$  es el consumo de las familias y  $Y_d$  el ingreso disponible de las mismas, expresa que el nivel de  $C$  depende del nivel  $Y_d$ , y dicha relación funcional tiene como fundamento la teoría keynesiana. Sin embargo, tal función no explica por qué ello es así. El problema se refiere o delega a la comprobación empírica.

b) *Las relaciones de fenoestructuración*

Estas relaciones se dan entre el acontecer fenoménico y las fenoeestruc-

turas e indican algún proceso de *acumulación* de hechos sociales. Esa acumulación es una fenoestructura que permanece en el sistema y, en consecuencia, influye posteriormente en el mismo. Por ejemplo, la inversión económica que gradualmente constituye el capital nacional indica un proceso de fenoestructuración y una relación de fenoestructuración entre la inversión y el capital nacional. A su vez, el capital nacional condiciona el nivel de la producción. Así, el modelo de Domar demuestra la mecánica de un proceso de fenoestructuración social limitado al ámbito de la formación de capital, tal como lo señala la gráfica 6.



GRÁFICA 6

donde  $c$  es la propensión a consumir y  $\beta$  la relación producto-capital.

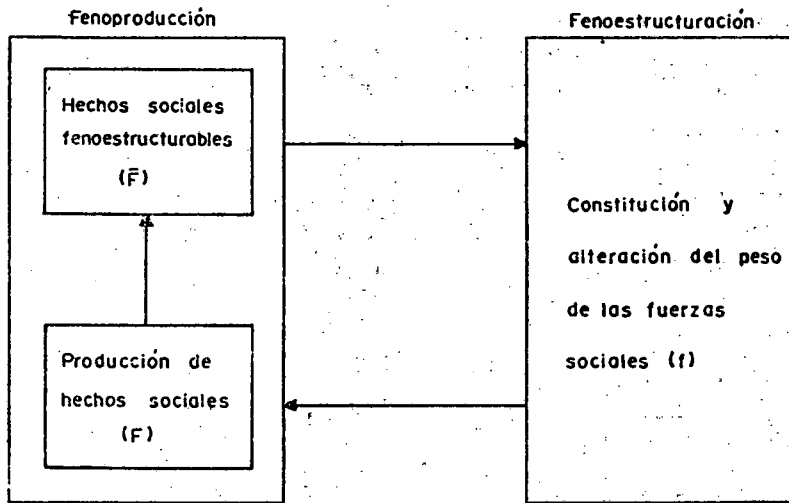
$$\begin{array}{ccc}
 I = P(1 - c) & \longrightarrow & \Sigma I = K \\
 \uparrow & & \longleftarrow k\beta \\
 P & & 
 \end{array}$$

Otro ejemplo: los hechos político-sociales que constituyen o dan origen a la formación de una fuerza social indican un proceso de fenoestructuración y una relación de fenoestructuración entre esos hechos políticos y las fuerzas sociales constituidas por ellos. A su vez, esas fuerzas sociales son las productoras de los hechos político-sociales y en ese proceso de producción ganan o pierden fuerza, acumulan o desacumulan "peso".

c) *Las relaciones de genoestructuración*

Estas relaciones expresan el proceso por el cual algunos hechos sociales se genoestructuran. Este proceso queda reflejado por la relación  $F \rightarrow G$ , que muestra cómo la constitución o alteración de las genoestruc-





GRÁFICA 7

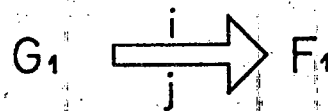
turas se realiza a través de la producción de hechos sociales que trascienden la mera fenoproducción. Por ejemplo, los hechos político-sociales “abolición de la propiedad privada de los medios de producción” y “creación de un sistema de propiedad social” se genoestructuran y alteran el G preexistente que caracteriza el modo de producción capitalista.

d) *Las relaciones de condicionamiento*

Las relaciones de condicionamiento expresan alguna relación entre una fenoestructura y la capacidad de fenoproducción pertinente. Por ejemplo, una determinada fuerza social (expresada por su organización, ideología predominante y su proyecto concreto) sólo puede producir determinados hechos político-sociales. Otro ejemplo, dado un determinado nivel de capital nacional acumulado, el nivel del PNB no puede ser superior a cierta magnitud.

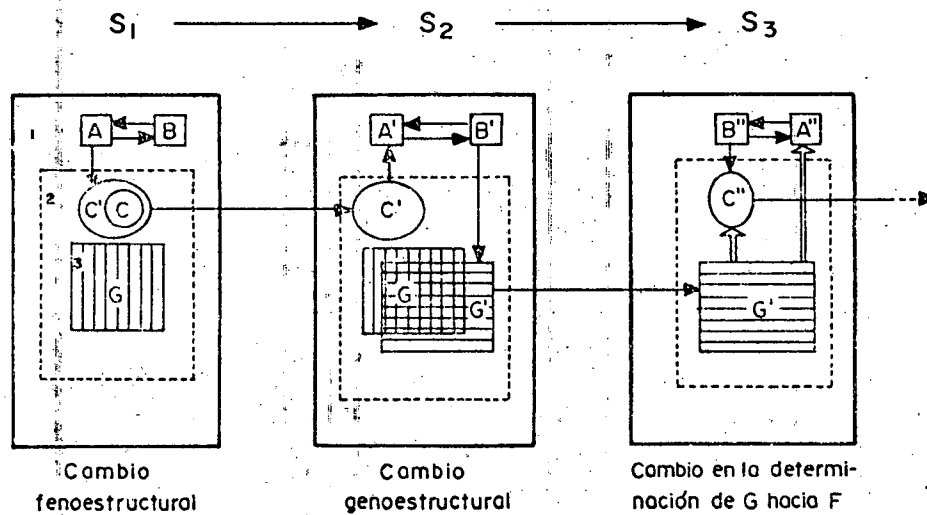
e) *Las relaciones de determinación*

La relación de determinación es una función “genoexplicativa” y, por lo tanto, sólo puede darse al interior de las genoestructuras o desde éstas hacia el fenómeno. Nunca existe una relación de determinación al interior del puro plano fenoménico o desde el fenómeno hacia el genómeno. Por ejemplo, la relación



es una relación de determinación y genoexplica el mundo de lo posible en  $F$ , acotando la fenosituación en las fronteras  $i, j$ .

La relación de determinación no puede confundirse con alguna relación simple y única entre  $G$  y  $F$ . Un determinado  $G$  permite una enorme variedad de fenosituaciones, pero todas esas fenosituaciones corresponden a un mismo patrón "fenoménico". Sólo pueden ocurrir al interior de la



GRÁFICA 8

frontera  $Fa$  del fenómeno hechos sociales correspondientes al patrón fenoménico determinado por  $Ga$ . Para que un hecho social o conjunto de hechos sociales característicos del patrón fenoménico  $Fb$  ocurran en el mundo fenoménico es preciso alguna reestructuración de  $Ga$  para conformar  $Gb$ . De manera que, a nuestros efectos, la relación de determinación entre  $G \Rightarrow F$  expresa que  $G$  sólo permite o posibilita el acontecer fenosituacional dentro de un determinado patrón fenoménico o "estilo de producción social". Un ejemplo popular puede ayudar a entender este concepto: el dicho "no se puede pedir peras al olmo" expresa claramente la determinación desde la identidad genética hacia los frutos posibles. Si ponemos en interacción la fenoproducción, las fenoestructuras y las genoestructuras de

la situación podemos tener una primera idea de la dinámica situacional en que se fundamenta la planificación de situaciones.

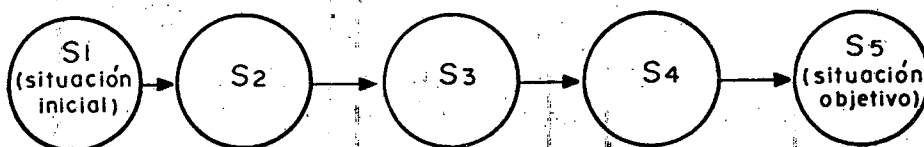
Supongamos que en la situación  $S_1$  y en el nivel 1 de la fenoproducción se produce el hecho  $A$ , y este hecho se fenoestructura alternando  $C$  y produciendo  $C'$ , tal como se aprecia en la gráfica. La nueva fenoestructura  $C'$  condicionará la fenoproducción en forma distinta, haciendo posible la producción  $A'$  distinta de  $A$ . De esta forma,  $A' \rightleftharpoons B'$  constituirán nuevas relaciones fenoménicas. Se producirá así una situación  $S_2$ , distinta de la anterior por sus fenoestructuras y su producción fenoménica. La producción  $B'$ , que sólo es posible en  $S_2$ , puede ahora alterar la genoestructura  $G$  y convertirla en  $G'$ , produciéndose así un cambio genoestructural que caracteriza a la situación  $S_3$ . En la situación  $S_3$  la nueva genoestructura  $G'$  determinará el fenómeno de una manera distinta que en  $S_1$  y  $S_2$ , haciendo posible la fenoestructura  $C''$  y la fenoproducción  $A''$ . Y así continúa el proceso de cambio situacional y de construcción de viabilidad.

### 3. *Qué es planificar situaciones*

La planificación de situaciones supone diseñar cambios situacionales en el contexto de fuerzas oponentes o con distintos proyectos. El punto de partida de la realidad se precisa como "situación inicial". El objetivo perseguido por una fuerza social se expresa en la definición de la "situación-objetivo". Entre la situación inicial y las situaciones-objetivo de las distintas fuerzas en lucha media todo un proceso de cambio situacional que puede afectar la fenosituación, las fenoestructuras y las genoestructuras. Un encadenamiento de cambios situacionales donde cada situación siguiente es única se denomina "trayectoria". Por lo tanto entre la situación inicial y la situación-objetivo de una fuerza social pueden existir varias o muchas trayectorias.

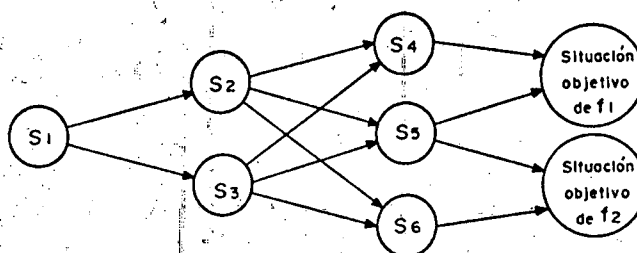
El concepto de trayectoria tiene una particularidad muy especial en planificación de situaciones. Ninguna trayectoria es independiente de otras distintas de una misma fuerza social o de las otras fuerzas sociales en lucha. Por ejemplo, la fuerza social  $f_1$ , después de descartar muchas alternativas, puede decidir enfrentar la lucha por su proyecto buscando producir el siguiente proceso de cambio situacional.

En este esquema simplificado, si la fuerza social  $f_2$ , único oponente, planifica racionalmente sus posibilidades, no formulará su plan sobre la base de una trayectoria de situaciones que parta de  $S_1$  y suponga una capacidad total para conformar lineal y progresivamente en la realidad los cam-



GRÁFICA 9

bios situacionales para alcanzar su propia situación-objetivo. Ello sería ignorar al oponente  $f_1$ . Por el contrario, deberá considerar la acción y los proyectos de la fuerza adversaria en el proceso concreto de construcción de las situaciones. Ello significa que, en su propio plan de cambio situacional, deberá incluir la posibilidad de que se materialice parcial o totalmente la trayectoria de la fuerza adversaria. Lo mismo deberá hacer la fuerza  $f_1$  respecto de la fuerza  $f_2$ . La intersección de las trayectorias como consecuencia de la consideración de las fuerzas oponentes hará que en la realidad, entre la situación inicial y la situación objetivo de cada fuerza, exista una *red de trayectorias*, como la que muestra la gráfica 10:



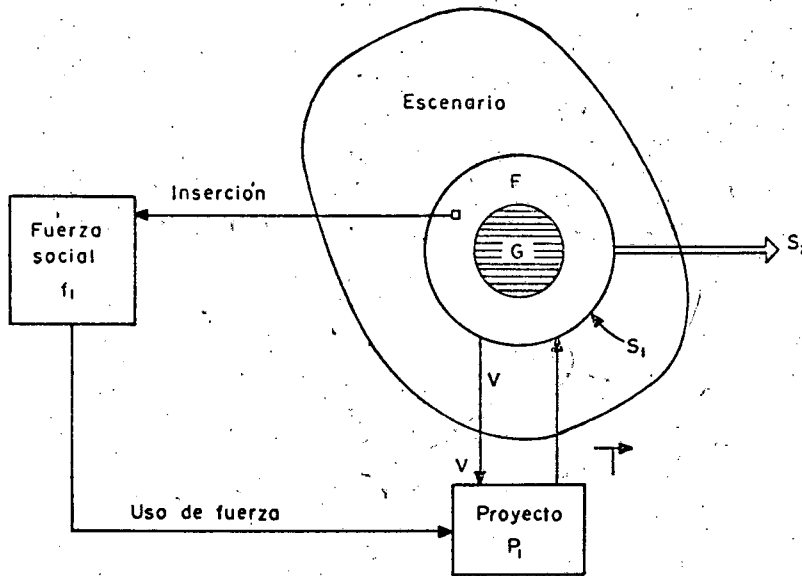
GRÁFICA 10

Esta red de situaciones cumple con un postulado básico que exige la realidad: cualquier situación intermedia, si se materializa en la realidad, es situación inicial para todas las fuerzas en lucha. O, en otras palabras, cualquier "arco de la red" de situaciones ( $S_i \rightarrow S_j$ ) pertenece a las trayectorias de todas las fuerzas en lucha.

Hecha esta aclaración inicial de conceptos es posible precisar dos cuestiones básicas de la teoría de planificación de situaciones: 1) el significado del concepto de cambio situacional, y 2) el proceso de construcción de viabilidad para la situación-objetivo de una fuerza social.

## III. EL PROCESO DE CAMBIO SITUACIONAL

Descartado el azar y la rutina como gestador de hechos sociales la única forma por la cual  $S_1 (G_1, F_1)$  puede llegar a ser una situación  $S_2$  distinta, es mediante la concurrencia en el acontecer fenosituacional de  $S_1$  de algún proyecto  $P_1$  que altere dicha situación en alguna forma. Ello exige que alguna fuerza social aplique su poder para vencer la resistencia a la materialización de  $P_1$  o que tal proyecto se incorpore a la realidad como resultante combinada de partes de varios proyectos en pugna que no pudieron materializarse en su total concepción original.



GRÁFICA 11

En la gráfica 11,  $v$  es la viabilidad latente del proyecto  $P_1$  en la situación  $S_1$ , que la fuerza social  $f_1$  convierte en condición suficiente de viabilidad mediante la aplicación de su fuerza a ese propósito. Materializado ese proyecto, éste tiene un efecto de alteración ( $\overrightarrow{v}$ ) sobre la situación  $S_1$ , convirtiéndola en  $S_2$ .

La alteración de  $S \{ G, F \}$  puede traducirse en *reproducción* (conservación), o en *transformación*, y en ello la modificación de  $G$  es lo deter-

minante. Veamos esto con mayor precisión. La alteración de  $S (G, F)$  puede envolver un mero cambio fenosituacional, conservándose y reproduciéndose la estructura, o puede significar su transformación, implicando esta segunda alternativa la emergencia de una situación genosituacional distinta.

Esta simple distinción entre el mero cambio fenosituacional y la transformación genoestructural es, sin embargo, de poca utilidad si se mantiene en un nivel tan general y abstracto. Para que pueda servir esa distinción de esclarecimiento para la acción transformadora, es menester traducir y desarrollar esa distinción a nivel de la formación social. A este nivel *la totalidad de las diferentes estructuras están indisolublemente imbricadas entre sí y articuladas alrededor de aquella que es dominante.*

Entendemos por estructura dominante aquella más consistente, en función de la cual se articulan, adaptan o modifican las demás, permitiéndole su reproducción. Esta situación se refleja en el plano de las fuerzas sociales en el control que las fuerzas dominantes ejercen sobre la estructura económica y el significado de clase que imprimen a la estructura del poder político, vale decir, a la subestructura político-jurídica de la sociedad.

A nivel de la formación social puede ocurrir que una determinada alteración en la genoestructura de la situación no implique en realidad una transformación estructural de la sociedad *si es que dicha alteración mantiene la condición dominante de la estructura anterior.* Incluso más. Esta modificación "estructural", en la medida que se inscribe en un proyecto dirigido a una situación-objetivo conservadora e implica una alta probabilidad de insertarse en la trayectoria correspondiente, puede significar una real consolidación de la formación social construida alrededor de la estructura dominante anterior que continúa subordinando a las demás estructuras a su propio mecanismo de reproducción. El que así ocurra o no ocurra, depende finalmente del control político de la sociedad, o sea, de cuáles fuerzas sociales, las conservadoras o las transformadoras, son capaces de articular esa alteración "estructural" en la trayectoria de su proyecto político. Esa reforma "estructural" puede así afirmar o deteriorar la estructura dominante en la formación social, según sea la forma como se manifiesta en relación con ella la real correlación de fuerzas prevaletientes en la sociedad.

En consecuencia, *el cambio genoestructural es condición necesaria, pero no condición suficiente para la transformación.* Para que el cambio de genoestructura sea transformación se requiere:

- i) Que la modificación genoestructural genere una rearticulación de los elementos genoestructurales, de tal modo que lo alterado sea el centro o el complemento de una nueva articulación, donde la antigua genoestructura central pasa a ser subordinada y articulada en función de la nueva, y
- ii) Que la modificación de la genoestructura que pasa a ser dominante *debe serlo* como aproximación a la situación-objetivo de la fuerza social dominante; o sea, de la fuerza que está en capacidad de utilizar la alteración genoestructural para sus propósitos estratégicos.

De lo anterior se deduce que sólo hay *transformación* social cuando se modifica el *modo de producción* y existe una correlación de fuerzas capaz de darle estabilidad a dicho nuevo modo de producción. Esto lleva al autor a distinguir *tres tipos* de cambio de situaciones en una trayectoria:

- 1) transformación
- 2) reforma genoestructural
- 3) cambio fenosituacional

Estas tres formas de cambio situacional se presentan en la realidad con periodicidad muy diferente. *El cambio fenosituacional*, por ejemplo, es continuo y permanente porque se refiere a hechos dominantes en una situación.

La *reforma genoestructural*, por el contrario, sólo se gesta en periodos críticos, caracterizados por una fuerte tensión fenosituacional, alto uso de los recursos de poder, ruptura del equilibrio de las fuerzas en pugna y formulación de proyectos de reforma de aceptación mayoritaria para las fuerzas dominantes. Se trata, pues, de cambios esporádicos discontinuos e intermitentes. Estos cambios pueden referirse a progresos en la relación situación-escenario o a modificaciones en la genosituación. Muchas veces constituyen las *concesiones* que la clase dominante hace "desde el poder" a la clase dominada, como requisito inevitable de la correlación de fuerzas necesarias para mantener lo esencial de la genoestructura que constituyen el soporte de dicha clase.

La *transformación* es un cambio excepcional en la historia de situaciones que ocurre aún con menos regularidad y más distanciamiento que las revoluciones sociales, que parecen ser su única vía. Se caracteriza por la alteración del modo de producción.

Así como hemos precisado los requisitos de la transformación debemos también definir lo que es reforma genoestructural y cambio fenosituacional.

Reforma *genoestructural* es todo cambio significativo en elementos *importantes* constitutivos de la relación de situación-escenario, de la genosituación o en alguna de las subestructuras, tendientes a crear condiciones para el *mantenimiento* del sistema y, por lo tanto, a reafirmar su carácter y garantizar su reproducción más eficaz. Ejemplos de reformas genoestructurales que no constituyen *transformación* están a la vista en la América Latina, donde se han realizado y se realizan reformas agrarias, reformas educativas, nacionalización de empresas extranjeras, etcétera, sin que ello altere el carácter dominante de las viejas genoestructuras ni se persiga un cambio en el modo de producción existente.

*Cambio fenosituacional*. Es toda alteración en el mundo de los hechos sociales y de la correlación de fuerzas sociales que caracterizan predominantemente una situación. Este cambio puede referirse a la naturaleza cambiante misma de los hechos, a la forma en que se relacionan o articulan o a la intensidad de las fuerzas que los provocan creando niveles de tensión fenosituacional muy diferentes. El cambio fenosituacional puro (ausencia de alteraciones genosituacionales) supone la reproducción y conservación genosituacional, que puede considerarse inclusiva de cambios menores y poco significativos en *G*. Los cambios fenosituacionales son variaciones en torno de los diversos mecanismos homeostáticos y autopropropagadores funcionales del sistema. En cambio, la *transformación* y la reforma genoestructural constituyen un quiebre de la homeostasis estructural del sistema.

Cada situación tiene su homeostasis referida a la organización del sistema y la transformación exige la ruptura de esa homeostasis y su remplazo por otra, si la nueva situación se muestra estable. A su vez, el papel de una fuerza de oposición es justamente el inverso: transformar una situación de fuerte homeostasis en otra de gran inestabilidad que escape al control de las fuerzas oficiales. La lucha por la conservación y la transformación puede así también explicarse como una pugna para desviar la trayectoria del adversario hacia el objetivo propio.

Hay, pues, un equilibrio homeostático en el sistema  $S \{ G, F \}$  de naturaleza *funcional* y *estructural* que determina las características de estabilidad de cada *S* y el carácter de las relaciones entre *G* y *F*, como interacción entre la homeostasis estructural y destruyéndose como resultado de la lucha entre las diversas fuerzas sociales. A su vez, los cambios



situacionales, aun los meramente fenosituacionales, favorecen el crecimiento relativo de unas fuerzas sociales en detrimento de otras, lo que, a su vez, abre nuevas posibilidades para las fuerzas gananciosas de gestar nuevos proyectos antes inviables. Por esta vía, fuerzas sociales reducidas en la situación inicial pueden llegar a ser dominantes en la situación objetivo.

En el proceso de *reproducción* la fenosituación (*F*) es la cuestión *dominante* del problema. Las modificaciones en *F*, a diferentes niveles de tensión fenosituacional, amortiguan las exigencias de cambio en *G* y, si se realiza algún cambio menor en *G*, ello constituye el requisito para mantener *F* dentro de ciertos rangos de "orden" que hagan posible que lo *esencial* de *G* no se modifique. Por ello, el proceso de reproducción sacrifica todo a la *normalidad, orden y eficacia fenosituacional*, ya que tales cualidades son la garantía de la *reproducción sin tropiezos*.

Por el contrario, en el *proceso de transformación*, el objetivo dominante radica en las *genoestructuras (G)*. Los cambios en *F* son un requisito para que *G* se transforme aproximándose a una situación objetivo precisa, pero, a su vez, los cambios en *G* determinan una nueva frontera de posibilidades para *F*. La valoración de estas interacciones entre *G* y *F* es siempre referida a la transformación de *G* en dirección a la situación-objetivo, y no se concibe un sacrificio en *G* en favor de *F*, salvo como medio indispensable para que *G* continúe transformándose hacia su propósito.

#### IV. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE VIABILIDAD

El proceso de construcción de viabilidad se realiza a lo largo del proceso de cambio situacional. Es el cambio situacional el que abre posibilidades para unas fuerzas y cierra posibilidades para otras. Justamente por ello surge la necesidad de planificar situaciones futuras y luchar por su materialización, pues ellas pueden contener posibilidades que hoy están cerradas para una determinante fuerza social.

Para los propósitos de una estrategia o un plan no interesa *predecir* cuál situación concreta tiene más probabilidades de ocurrir, sino saber cómo provocar el acontecer fenosituacional más favorable para la estrategia propia. Visto así el problema tenemos que concluir que existen proyectos o acontecimientos que *modifican la fenosituación* y otros que alteran la *genosituación*. Las relaciones entre ambos son de extremo interés en el análisis del proceso de transformación, sobre todo si pensamos que en la práctica un mismo proyecto puede tener tanto valor de trans-

formación genosituacional como fenosituacional, y ello puede darse en diversas proporciones, desde el caso de proyectos con cero valor de transformación genosituacional y 100 % de valor fenosituacional, a proyectos con *cero* o negativo valor fenosituacional y 100 % de valor genosituacional. La ordenación de los proyectos o acontecimientos que conducen a una situación-objetivo es parte de una *red* de múltiples *vértices* o *nudos* que representan situaciones diferentes. La conformación de esta red responde a dos clases de factores: *i)* a que existen situaciones alternativas de naturaleza fenosituacional y genosituacional diferente, como resultado de las diferentes ordenaciones de proyectos que conducen a una misma situación objetivo; y *ii)* a que cada red que conduce a una situación-objetivo está entrelazada o tiene *vértices comunes* con las otras redes que conducen a otras situaciones-objetivo propugnadas por otras fuerzas sociales.

La gestación de un proceso de transformación supone que:

$$\text{Fase 1: } \begin{array}{l} a) \quad S_i \xrightarrow{v} P_a \\ b) \quad P_a \mid S_i \rightarrow S_j \end{array}$$

donde  $v$  indica una condición probabilística suficiente,  $S_i$  es la situación inicial,  $P_a$  es un proyecto que se pretende producir en la situación  $S_i$ , y  $S_j$  es la situación resultante del cambio producido por la materialización de  $P_a$ .

La relación  $(S_i \xrightarrow{v} P_a)$  indica que la situación inicial, dado el escenario internacional, es condición suficiente para que  $P_a$  sea posible o viable, de ser producido.

La relación  $P_a \mid S_i \rightarrow S_j$  indica que una vez materializado  $P_a$  dicho proyecto altera la situación  $S_i$  de una manera tal que el resultado es la situación  $S_j$ . Si la fuerza social que formula el plan de situaciones se propone materializar los proyectos  $P_a$ ,  $P_b$  y  $P_c$  el problema siguiente es analizar el nuevo campo de posibilidades que abre la situación  $S_j$  para hacer viables los proyectos  $P_b$  o  $P_c$ . En este sentido el cambio  $S_i \rightarrow S_j$  le construye viabilidad a alguno de los proyectos  $P_b$  o  $P_c$ . Si es  $P_b$  el proyecto con más alta probabilidad de ser viable en  $S_j$ , la fase 2 será la siguiente:

$$\text{Fase 2: } \begin{array}{l} a) \quad S_j \xrightarrow{v} P_b \\ b) \quad P_b \mid S_j \rightarrow S_k \end{array}$$

y así sigue el proceso de cambio situacional y de construcción de viabilidad.

Para que el proceso de transformación pueda continuar se requiere que cada nueva situación pueda ser condición suficiente probabilística de algún proyecto o acontecimiento en la estrategia perseguida.

La continuidad del proceso de transformación exige que:

$$\overrightarrow{(Pa) \mid Si \rightarrow Sj} \quad v \overrightarrow{(Pb) \mid Sj \rightarrow Sk} \quad v \overrightarrow{(Pc) \mid Sk \rightarrow \dots}$$

De esta forma,  $Si \rightarrow Sj$  y  $Pa \rightarrow Pb$ , expresan el resultado de un conjunto de relaciones probabilísticas condicionadas que se transforman así en *relaciones de orden o secuencia*. En síntesis, se puede construir una red de situaciones y obtener una o más *trayectorias* como resultado. Si el problema se mira ampliamente como un proceso de transformación, lo que interesa es la red donde cada vértice esté constituido por situaciones y una de las trayectorias sea

$$Si \rightarrow Sj \rightarrow Sk \rightarrow \text{-----}$$

En cambio, si se quiere analizar el problema de la evaluación política de los proyectos los vértices serán los proyectos y el resultado buscado será una relación como la siguiente:

$$Pa \rightarrow Pb \rightarrow Pc \rightarrow Pd \rightarrow \text{-----}$$

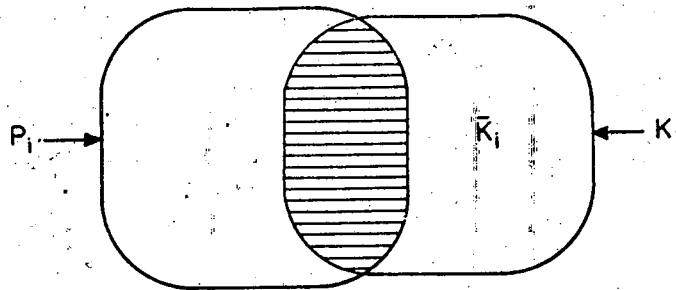
Sin embargo, la explicación del proceso de transformación sólo puede hacerse a nivel de la exploración de las situaciones requeridas para llegar a la situación-objetivo, por la simple razón de que la ocurrencia de  $Pj$ , por ejemplo, *no depende en abstracto o en general* de que previamente haya ocurrido  $Pi$ , sino de que se desarrolle la situación  $Si$ , que es una situación acumulada de muchos acontecimientos que definen la especificidad del sistema como condición de totalidad para que ocurra  $Pj$ .

Para el autor esta es la mecánica general del proceso de construcción de viabilidad. Para ahondar el análisis Matus distingue dos *aspectos* de los acontecimientos o proyectos *como si fueran proyectos diferentes*:

- a) Los proyectos ( $Pi$ ), que transforman la situación inicial ( $Si$ ) en la situación-objetivo ( $Sj$ ) con independencia de su viabilidad; es decir, son proyectos estructurados simplemente como requisitos "normativos" de la transformación (eficacia direccional); y

- b) Los proyectos  $K_i$ , capaces de generar las condiciones o situaciones en que los primeros son viables (eficacia procesal).

Los proyectos  $P_i$ , aplicados sobre la situación inicial y sus situaciones sucesivas, son capaces de producir la situación-objetivo  $S_f$ . Pero tales proyectos diseñados sólo en función de su eficacia direccional no serán necesariamente viables en cada una de las situaciones de las posibles trayectorias. Para resolver esta cuestión surge la necesidad de que existan los proyectos  $K_i$ , conformados con las características de eficacia procesal necesarias para hacer viables los proyectos  $P_i$  a lo largo de la trayectoria. Un proyecto  $K_i$  cualquiera se relaciona al menos con un proyecto  $P_i$  de tal forma que contenga una parte de  $P_i$ . En la gráfica 12  $\bar{K}_i$  es el componente puramente fenomenológico o táctico que le otorga eficacia procesal al proyecto  $K_i$  que comprende una parte de  $P_i$ .



GRÁFICA 12

A su vez, el conjunto de todos los proyectos  $K_i$  debe cumplir con el requisito de contener a todos los proyectos  $P_i$  diseñados por su eficacia direccional.

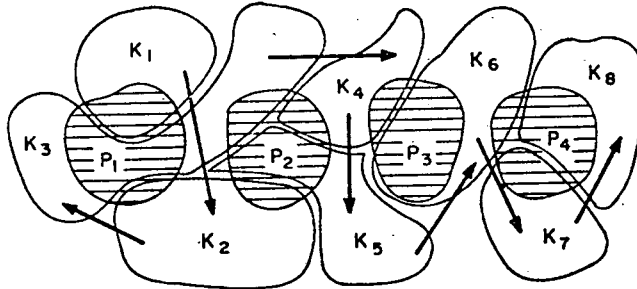
En la gráfica 13 la trayectoria de proyectos entre la situación inicial y la situación-objetivo está ejemplificada de izquierda a derecha por la secuencia de los proyectos  $K_1, K_2, \dots, K_8$ . Nótese que al ejecutarse todos los proyectos  $K_i$  se realizan a lo largo de la trayectoria todos los proyectos  $P_i$ .

Esto garantiza que aunque por razones tácticas o de eficacia procesal algunos cambios genosituacionales se pospongan o reordenen en la trayectoria el conjunto de los cambios genosituacionales al final del proceso será el mismo y el necesario para materializar la situación-objetivo  $S_f$ . O sea,

$$\overrightarrow{(P_1, P_2, P_3 \dots P_n)} \mid S_i \rightarrow S_j = \overrightarrow{(K_1, K_2, K_3 \dots K_n)} \mid S_i \rightarrow S_j$$

pero con la diferencia que sólo la expresión de la derecha tiene viabilidad.

En ambas redes la situación-objetivo es la misma, pero las *situaciones intermedias* son distintas a causa de la distinta definición genosituacional y fenosituacional de cada proyecto en ambos casos.



GRÁFICA 13

Si los  $P_i \neq K_i$ , que es lo más probable, el proyecto  $P_1$  será el necesario para transformar  $S_i \rightarrow S_j$ , pero  $P_1$  no será viable en  $S_i$ , y, en consecuencia, no habrá transformación. Si esto ocurre podemos decir que existe una disociación entre la eficacia direccional o estratégica ( $P_1$ ) y la eficacia procesal o táctica ( $K_1$ ) del proyecto que sería necesario para transformar  $S_i \rightarrow S_j$ .

Por lo tanto, cada proyecto de una trayectoria viable de transformación tiene una doble propiedad. *a)* La de ser *condición necesaria* de la situación-objetivo ( $S_j$ ), lo que expresa la eficacia direccional o condición estratégica del proyecto; y *b)* la de ser condición suficiente para desembocar en una situación que permite la viabilidad de alguno de los proyectos aún no ejecutados y que pertenecen al conjunto de proyectos que definen la primera propiedad; esta es la condición táctica o de eficacia procesal. El juego de las fuerzas sociales en lucha hace que en la realidad se materialicen proyectos apoyados por distintas fuerzas, y así el proceso de cambio social pasa por avances, retrocesos y estancamientos donde principalmente se gestan cambios fenosituacionales. El cambio genosituacional es la excepción y la transformación situacional un acontecimiento tan notable que la historia lo registra marcando una época. En la realidad la suma o unión de los proyectos  $K_i$ ,  $P_i$  y  $\bar{K}_i$  puede interpretarse en dos formas:

- a) Como la ocurrencia simultánea de dos proyectos independientes  $K_i \cap P_i$  y  $K_i$  (sin que sean formalmente fusionados), lo que puede ocurrir tanto si ambos son promovidos por una misma o por distintas fuerzas sociales; y
- b) Como la fusión formal de  $K_i \cap P_i$  y  $\bar{K}_i$  en un proyecto  $K_i$ . Esto tiene importancia, porque un proyecto  $K_i$  puede conformarse en la realidad independientemente del propósito original de cada fuerza social y constituir un resultado social del juego de las fuerzas antagónicas que escape al control consciente de las mismas.

El autor distingue entre la eficacia técnico-económica y la eficacia política, como dos aspectos que si bien se dan unidos en la realidad exigen un análisis riguroso de cada uno de estos aspectos, así como de sus interrelaciones. La aportación de la obra sobre esta materia reside en su rigurosa precisión del concepto de eficacia política y la forma en que aborda el problema a través de los conceptos de *eficacia política direccional* y *eficacia procesal* de un proyecto o de un conjunto de proyectos.

La *eficacia direccional* se refiere a si un proyecto es o no eficaz (condición necesaria) en la construcción de una determinada situación-objetivo. Por ejemplo, la creación de "Bolsas de Comercio de Valores" en las regiones de un país *no* es un proyecto eficaz en la construcción de una situación-objetivo de contenido socialista. En cambio, la formación de un *área de propiedad social* o la nacionalización y estatización del hierro resultan coherentes con ella. La *coherencia y aporte* del proyecto a la situación-objetivo que persigue una fuerza social es la cuestión que determina la eficacia direccional. Ésta es un concepto estratégico.

A la vez, la *eficacia procesal* de un conjunto de proyectos se refiere a la ordenación o secuencia de los mismos en una trayectoria de proyectos hacia una *determinada* situación-objetivo. Tal eficacia será mayor o menor si tal ordenación *facilita u obstaculiza* el logro de la situación-objetivo. Esto puede medirse en términos de la mayor o menor probabilidad de que se ejecuten todos los proyectos pertenecientes a una estrategia necesarios para alcanzar la situación-objetivo. Encontrar la ordenación de proyectos que resulta en la más alta probabilidad de alcanzar la meta es justamente el problema central de la evaluación de la eficacia procesal de un conjunto de proyectos.

El problema de la eficacia direccional no puede analizarse adecuadamente en términos puramente genéricos y abstractos. Exige, por lo con-

trario, referirse a situaciones históricas concretas. En cambio, la eficacia procesal, por tratarse de un problema de ordenación de los elementos de un conjunto, puede estudiarse parcialmente con interés en términos puramente abstractos.

La eficacia *política procesal* de un proyecto es relativa a una trayectoria específica. Por ejemplo, la eficacia política del proyecto  $P_2$ , en el conjunto de proyectos  $(P_1, P_2, P_3)$ , depende de la ubicación de  $P_2$  en relación con el orden de los otros proyectos considerados.

Si no existen *restricciones* técnico-materiales con respecto a la precedencia de unos proyectos respecto de otros,  $P_2$  puede tener seis ubicaciones u ordenaciones diferentes en las seis trayectorias posibles del conjunto  $(P_1, P_2, P_3)$ .

En efecto, si construimos las diversas trayectorias ordenándolas según comiencen en los puntos 1, 2 y 3, tendremos las ubicaciones posibles para  $P_2$  que se indican en el cuadro.

Punto inicial	Ordenación	Trayectoria
1	$P_1 \rightarrow \boxed{P_2} \rightarrow P_3$	$T_1$
1	$P_1 \rightarrow P_3 \rightarrow \boxed{P_2}$	$T_2$
2	$\boxed{P_2} \rightarrow P_3 \rightarrow P_1$	$T_3$
2	$\boxed{P_2} \rightarrow P_1 \rightarrow P_3$	$T_4$
3	$P_3 \rightarrow \boxed{P_2} \rightarrow P_1$	$T_5$
3	$P_3 \rightarrow P_1 \rightarrow \boxed{P_2}$	$T_6$

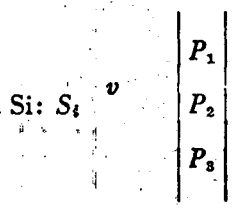
La eficacia de  $P_2$  en  $T_1$  está "influida" por el hecho de que al proyecto  $P_1$  le precede y le sigue el proyecto  $P_3$ . A primera vista pudiera pensarse que la eficacia de  $P_2$  será siempre la misma cuando sigue a  $P_1$ . Pero basta mirar la trayectoria  $T_6$  para darse cuenta que allí  $P_2$  sigue a  $P_1$ , pero, a su vez,  $P_1$  sigue a  $P_3$ , con lo cual la eficacia política de  $P_1 \rightarrow P_2$  es diferente en  $T_1$  que en  $T_6$ . Matus expone el siguiente ejemplo, donde los tres proyectos considerados se refieren a:

- $P_1$  = Formación del área de propiedad social de la economía;
- $P_2$  = Reforma constitucional para consolidar el poder de las fuerzas de la transformación; y
- $P_3$  = Elecciones parlamentarias.

Es evidente que en la trayectoria  $P_1 \rightarrow P_2 \rightarrow P_3$  la eficacia política de  $P_2$  depende no sólo de que  $P_2$  siga a  $P_1$ , sino de que el proyecto  $P_3$ , elecciones parlamentarias, se realice *al comienzo o al final* de la trayectoria. Dicho esto en otros términos, la *probabilidad* de que se materialice  $P_2$  si sigue a  $P_1$  es diferente según que  $P_2$  preceda a  $P_1$  o siga a  $P_3$ . De esta forma el segmento de trayectoria  $P_1 \rightarrow P_2$  tendrá tantas *probabilidades diferentes* como dicho segmento aparezca en las diversas trayectorias posibles. Si observamos el cuadro de las trayectorias vemos que en dos de las seis trayectorias se repite el segmento  $P_1 \rightarrow P_2$ . En consecuencia,  $P_2$  tiene 6 probabilidades diferentes de materialización en el ejemplo escogido, porque el segmento  $P_1 \rightarrow P_2$  tiene dos probabilidades diferentes de materialización. La ordenación secuencial de los proyectos y su contenido son así aspectos esenciales de la eficacia procesal en el proceso de construcción de viabilidad. El proyecto tiene un grado de viabilidad en la situación  $(S_i \vee P_a)$  y, a su vez, el proyecto tiene un efecto de transformación sobre la situación  $\overline{P_a} \mid S_i \rightarrow S_j$ . El signo  $\mid$  no distingue entre transformación, reforma estructural, cambios genosituacionales menores o simples cambios fenosituacionales. Sólo indica que el proyecto  $P_a$  altera la situación  $S_i$ , produciendo una situación distinta  $S_j$ . Es la situación transformada la que abre viabilidad a otro proyecto  $(S_j \vee P_b)$ , el que, a su vez, vuelve a operar alterando la nueva situación. Por lo tanto, la evaluación política de proyectos es una resultante del análisis integral de diversas trayectorias alternativas de situaciones y no puede realizarse sobre la base de una comparación simple entre proyectos. Hecho el análisis de la trayectoria de situaciones los proyectos adquieren una *ordenación* que será la óptima en la medida que la secuencia u ordenación de situaciones sea la óptima.

V. FORMALIZACIÓN DEL PROBLEMA EN UNA RED DE SITUACIONES

Supongamos los proyectos  $P_1, P_2$  y  $P_3$ , que deben aplicarse "en algún orden" sobre la situación  $S_1$ .





cualquiera de estos proyectos tiene un grado razonable de viabilidad  $v$  en  $S_i$ , entonces:

$$\overline{P_1} \quad | \quad S_i \quad \rightarrow S_j$$

$$\overline{P_2} \quad | \quad S_i \quad \rightarrow S_k$$

$$\overline{P_3} \quad | \quad S_i \quad \rightarrow S_l$$

Aplicados sucesivamente los proyectos sobre las situaciones resultantes se conforma una *red de situaciones* como una *red de proyectos*. En la gráfica de la red siguiente puede apreciarse la gran variedad de situaciones de contenido diferente a que dan origen las diferentes *ordenaciones de los proyectos*.

Por ejemplo, la trayectoria de proyectos ( $P_1 \rightarrow P_2 \rightarrow P_3$ ) sobre  $S_i$  determina la trayectoria de situaciones:  $S_i \rightarrow S_j \rightarrow S_m \rightarrow S_o$ . Una trayectoria *distinta* de situaciones, pero de la misma estrategia, por cuanto se basa siempre en la aplicación del conjunto de proyectos ( $P_1, P_2, P_3$ ), podría ser la siguiente:

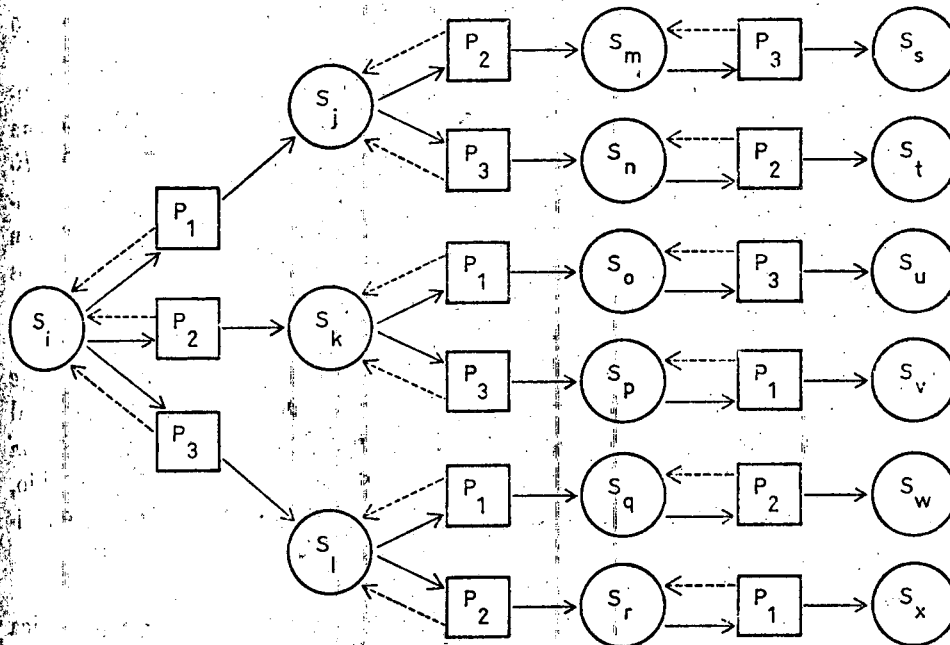
- a) Trayectoria de proyectos: ( $P_3 \rightarrow P_1 \rightarrow P_2$ )
- b) Trayectoria resultante de situaciones:  $S_i \rightarrow S_L \rightarrow S_q \rightarrow S_w$

El hecho de que justamente las situaciones sean de naturaleza diferente, cuando la *ordenación de proyectos* aplicados varía, es lo que justamente da sentido al problema de la *evaluación política de proyectos*.

Trayectoria de proyectos	Trayectoria resultante de situaciones
$P_1 \rightarrow P_2 \rightarrow P_3$	$S_i \rightarrow S_j \rightarrow S_m \rightarrow S_o$
$P_1 \rightarrow P_3 \rightarrow P_2$	$S_i \rightarrow S_j \rightarrow S_n \rightarrow S_t$
$P_2 \rightarrow P_3 \rightarrow P_1$	$S_i \rightarrow S_k \rightarrow S_p \rightarrow S_v$
$P_2 \rightarrow P_1 \rightarrow P_3$	$S_i \rightarrow S_k \rightarrow S_o \rightarrow S_u$
$P_3 \rightarrow P_2 \rightarrow P_1$	$S_i \rightarrow S_L \rightarrow S_r \rightarrow S_a$
$P_3 \rightarrow P_1 \rightarrow P_2$	$S_i \rightarrow S_L \rightarrow S_q \rightarrow S_w$

En efecto, al ser distintas las situaciones, resultan también diferentes

las *probabilidades de transición* de unas situaciones a otras, como efecto de la ordenación diferente de los proyectos aplicados. Todo esto hace casi imposible hablar de la *eficacia* política de un proyecto, en el plano procesal, sino más bien es necesario referirse a una *ordenación de un conjunto de proyectos*. La evaluación de tal ordenación de proyectos es la *eficacia política* de una trayectoria de proyectos.



GRÁFICA 14. Red de proyectos y situaciones resultantes<sup>a</sup>

<sup>a</sup>  $S_m, S_n, S_o, S_p$  y  $S_q$  constituyen fenosituaciones diferentes para una misma *situación-objetivo*.  
 Los signos  $\dashrightarrow$  indican cambio o transformación (  $\bar{\quad}$  ) y los  $\rightarrow$  expresan viabilidad (  $v$  ).

Una trayectoria de proyectos es más o menos eficaz, desde el ángulo procesal, según sea mayor o menor la probabilidad total de la trayectoria de situaciones resultante de dicha trayectoria de proyectos.

La evaluación particular de un proyecto es, sin embargo, posible si tal evaluación se refiere no a la "eficacia procesal", sino a la "eficacia direccional". En efecto, en este último plano, cada proyecto contribuye como tal a conformar la situación-objetivo perseguida. Es posible, así, evaluar el *vacío* que deja en la situación-objetivo la ausencia de un proyecto. Un proyecto que no *agrega* nada a la conformación de la situación-

objetivo *tiene una eficacia direccional nula*. Un proyecto que contradice la situación-objetivo tiene una eficacia *direccional negativa*, y un proyecto que al ser omitido deja incompleta o incoherente la situación-objetivo tiene una eficacia direccional positiva.

Al distinguir entre la *eficacia política direccional y procesal* de un conjunto de proyectos resulta inevitable analizar las relaciones entre ambas. Para una misma estrategia, y para un segmento de trayectoria, un mismo proyecto puede tener *una alta eficacia política direccional*, pero *una baja eficacia procesal* o viceversa.

Aquí es donde el criterio del político y el economista pueden ser contradictorios porque responden a leyes de planos diferentes. El economista ordenará los proyectos en términos de la magnitud de la relación *beneficio-costos* a precios sociales y bajo el supuesto de que todos son complementarios. La única razón que considera el economista para evaluarlos y, en consecuencia, ordenarlos en el tiempo reside en la escasez de recursos que impide ejecutarlos todos simultáneamente. En cambio, el político los ordenará en términos *de la mayor probabilidad* de su ejecución, *de tal manera que cada proyecto le abra camino al siguiente, pues su meta exige asegurar al máximo la realización de todos los proyectos necesarios* al logro de su situación-objetivo. En otras palabras, el político elige la trayectoria que le permita acumular más fuerza. La meta del economista, en cambio, es que cada proyecto que se ejecute dé el máximo rendimiento en términos de producto nacional al momento de su elección.

Esta síntesis de *Planificación de situaciones* es naturalmente esquemática y parcial, y no pretende abarcar la totalidad de los aspectos que comprende la propuesta teórica del autor. Hay, por ejemplo, conceptos muy interesantes, como el de "zona de estrangulamiento" en la trayectoria de situaciones, como el tratamiento que ofrece el libro de la estructura ideológica, las fuerzas sociales, su capítulo sobre situación-objetivo y utopía, etcétera, que aquí no se mencionan en beneficio de la brevedad del texto. El único objeto de este comentario es incitar al cientista político y al economista a estudiar una obra que busca un método de entendimiento para ambos y rescatar la planificación para las fuerzas de transformación social. Desde el punto de vista teórico tiene también esta obra el interés de ser una de las primeras consecuencias prácticas de la filosofía marxista renovada de Karel Kosik. Sin la riqueza del análisis de Kosik sobre las relaciones dialécticas entre fenómeno y esencia, difícilmente Matus habría construido sus categorías de fenosituación, genosituación y

situación. Tampoco sería tan nítida, clara y operacional la distinción que hace *Planificación de situaciones* entre "modo de producción" del sistema, como la esencia, y la "producción" del sistema como el fenómeno. Sólo ello permite a Matus una conclusión tan simple como importante: la producción (fenómeno) produce el modo de producción (esencial) y el modo de producción determina la variedad de la producción posible. Y en esta frase está la raíz teórica de planificación de situaciones.

La "totalidad concreta" (Kosik) relevante para el actor y su acción es la "situación"; y los conceptos de esencia y fenómeno aplicados a la explicación de esa totalidad con vistas a la acción transformadora se convierten en la fenosituación y genosituación de Matus. De ahí que Matus defina el "modo de producción" en forma no usual como la esencia de esa totalidad concreta, e identifique a la producción así "determinada" por la esencia como la fenosituación.